

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 20-04-2010 11:50:26
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1309-SE10

SEÑOR (ES) : LUIS HUMBERTO ROJAS CARDENAS PRODUCCIONES E I R L
RUT : 52.001.848-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIOS DE PROMOCION Y DIFUSION
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101602	Publicidad en televisión	1 Unidad no definida	CONTRATACION SERVICIOS DE PROMOCION Y DIFUSION AUDIOVISUAL EN CANAL 05 LTC SEÑAL CABLE VTR, POR UN VALOR MENSUAL DE \$750.000.- DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010.-	CONTRATACION SERVICIOS DE PROMOCION Y DIFUSION AUDIOVISUAL EN CANAL 05 LTC SEÑAL CABLE VTR, POR UN VALOR MENSUAL DE \$750.000.- DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010.-	5.672.268,91	0,00	0,00	5.672.269

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	5.672.269
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	5.672.269
	19% IVA	\$	1.077.731
	Total	\$	6.750.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIOS DE PROMOCION Y DIFUSION
 ITEM:22.07.001
 R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>